



ACTA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO No. EFR-090-2023 (Orden de Compra N° 106119) SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. e AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S

En ejercicio de las funciones, la Directora de Contratación procede a efectuar la correspondiente revisión para la aprobación de las garantías constituidas **AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S** en su calidad de **CONTRATISTA**, para dar cumplimiento a lo pactado dentro del **Contrato No. EFR-090-2023 (Orden de Compra N° 106119)**:

CONTRATISTA	AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos para los vehículos automotores al servicio de la Empresa Férrea Regional
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$37.000.000)
ADICIÓN N° 1	N/A
NUMERO DEL CONTRATO	EFR-090-2023 (Orden de Compra N° 106119)
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato es desde la firma del acta de inicio y hasta el 29 de diciembre de 2023.

TIPO DE PÓLIZA	SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NÚMERO DE LA PÓLIZA	NB-100251352
TOMADOR	AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S
ASEGURADO / BENEFICIARIO	EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S



SC-2000242



CO-SC-2000242



Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630

[f](https://www.eferrearegional.com) empresaferrearegional [t](https://www.eferrearegional.com) @efrcundinamarca [i](https://www.eferrearegional.com) @efrcundinamarca

<https://www.eferrearegional.com>



OBJETO DE LA PÓLIZA	Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en la orden de compra N° 106119
CUANTÍA DEL AMPARO, VIGENCIAS DE LA GARANTÍA	

RIESGOS AMPARADOS	CUANTÍAS	VIGENCIAS	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato.	\$3.700.000	13/03/2023	29/06/2024
Prestaciones sociales	\$1.850.000	13/03/2023	29/12/2026
Calidad del servicio	\$3.700.000	13/03/2023	29/12/2024
Correcto funcionamiento	\$3.700.000	13/03/2023	29/12/2024

APROBACIÓN DE LA GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA.

Efectuado el cotejo del requerimiento de las garantías exigidas por parte de la Empresa Férrea Regional S.A.S., en virtud de lo pactado en el contrato **No. EFR-090-2023 (Orden de Compra N° 106119)**, se concluye que las pólizas constituidas por **EL CONTRATISTA** cumplen con los requisitos en cuanto al monto del valor amparado, la vigencia y los riesgos, en la garantía única de cumplimiento y en la de responsabilidad civil extracontractual en constancia se procede a: **APROBAR**

En constancia y para todos los efectos legales se firma la presente acta, en la Empresa Férrea Regional S.A.S, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Carolina Pombo Rivera
CAROLINA POMBO RIVERA
 Directora de Contratación
 Empresa Férrea Regional S.A.S.

Proyectó: Daniel Alejandro Noreña Rodríguez – Abogado Contratista Dirección de Contratación 



SC-2000242



CO-SC-2000242



Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento
 Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630

 empresaferrearegional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>